

Pc/2 (15)

Pat. Guadalupe

AYUNTAMIENTO DE BENICARLO
REGIDORIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AJUNTAMENT DE BENICARLÓ	
Registre General	
20 GEN. 2016	
Entrada núm	<i>909</i>
Eixida núm	

Agradecería que mi pregunta fuera contestada en el próximo Pleno .

¿Existe alguna Entidad de las llamadas sin ánimo de lucro que percibe subvención?

¿Éstas mismas Entidades están autorizadas a cobrar ocupación de vía pública a los comerciantes expositores?

Por poner dos ejemplos, ¿las cobran los Amigos de Sant Gregori y la Cofradía de Sant Antoni?

De ser así la Secretaría e Intervención habrán emitido informes.

Hoy la transparencia es vital, muchos somos conscientes de cómo están las arcas municipales, para que unos pocos tiren tantas cocas y cohetes.

Benicarló 20 de enero de 2016

Fdo.

Francisco Vallés Marzal – 18836667-N

C/ Cristo del Mar, 179

Gracia que espero alcanzar de su recto proceder